

Memorando N. °: GADMSD-DPR-2026-663-M
Santo Domingo, 25 de septiembre de 2026

PARA: Dr. Héctor Fiallo Sandoval
GERENTE GENERAL EPMT-SD

ASUNTO: Remisión de los estudios definitivos del proyecto “**TERMINAL INTERPARROQUIAL RURAL DE SANTO DOMINGO**”.

En atención al Memorando N°: EPMT-GG-HFS-2026-07486-OF, de fecha 16 de julio de 2026, en el cual solicita disponer a quien corresponda la remisión de los documentos adjuntos en el oficio en mención del proyecto denominado: “**TERMINAL INTERPARROQUIAL RURAL DE SANTO DOMINGO**”, esto con la finalidad de contar con la documentación técnica necesaria para la adecuada ejecución, revisión y seguimiento del proyecto.

En base a su solicitud, sírvase encontrar adjunto la documentación requerida, estudios y diseños completos y definitivos del proyecto en mención. Esto con el fin de que sean revisados por las unidades correspondientes de la entidad ejecutora (Unidad Requiriente), que serán las encargadas de utilizarlos posteriormente. Dichas unidades validarán la documentación emitida, asegurando que el proyecto se ejecute y opere sin inconvenientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas de Control Interno 408-09.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Leopoldo Chicaiza P.

DIRECTOR DE PROYECTOS (E)

Elaborado por:	Ing. Gallardy Zambrano Intriago Analista de Costos	
----------------	--	--

Adjunto: 2 folders negros, CD.
CASO: 52273

Los datos que constan en el presente instrumento emitido por esta Dirección, son reales, aspecto que lo certifico por cuanto se derivan de un exhaustivo estudio al caso, de tal manera que, si existiera distorsión o simulación que induzcan a error en la toma de una decisión que se plasme en un acto administrativo o de simple administración, será de exclusiva responsabilidad de quienes suscribimos el informe, en este sentido, autorizamos que se tome las acciones disciplinarias internas, así como, acciones legales correspondientes por el daño causado a la institución como al usuario, revelando de todo grado de responsabilidad a quienes actúan de buena fe con nuestro informe